

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CAYUELA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y TRES

En el salón de Sesiones del Ayuntamiento de Cayuela, siendo las once horas y treinta minutos del día trece de noviembre de dos mil veintitres.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el Orden del Día y que han de ser objeto de deliberación se reunieron en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente JOSE MARIA GARCIA ADRIAN, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del acto la Secretaria del Ayuntamiento María Jesús Peña García.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE
JOSE MARIA GARCIA ADRIAN

SRES. CONCEJALES ASISTENTES
DON PEDRO CONDE ARROYO
DON SILVERIO PUENTE MINGUEZ
DON ALBERTO MARTIN PEREZ
LAURENTINO ADRIAN CONDE

El Sr. Alcalde-Presidente comprobada la existencia de quórum suficiente declaró abierto el acto con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. JUEZ DE PAZ TITULAR

Vista la comunicación recibida desde el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos anunciando la finalización del mandato de Juez de Paz Titular, D. Diego Tamayo Alonso.

Realizados desde el Ayuntamiento los trámites necesarios para proceder a la renovación del cargo a través de anuncio en el B.O.P. de las bases de la convocatoria pública para la presentación de solicitudes de los aspirantes, anuncio publicado en el Boletín número 178 de 21 de septiembre de 2023.

Recibida en tiempo y forma dos solicitudes suscritas por D. Diego Tamayo Alonso, mayor de edad, con D.N.I. 7XXXXX39-W y Dña. Beatriz Fermín Marín, mayor de edad con D.N.I. 7XXXXX23-N.

Estando presentes cinco de los cinco miembros que componen la Corporación, existiendo, quórum suficiente para proceder a la votación, se da paso a la misma, manifestándose los concejales presentes, D. Pedro Conde Arroyo, D. Silverio Puente Minguez, D. Laurentino Adrián Conde, D. Alberto Martín Pérez así como el Sr. Alcalde D. José María García Adrián, a favor del nombramiento de Dña. Beatriz Fermín Marín como Juez de Paz Titular de Cayuela, con lo que se obtiene la mayoría absoluta exigida legalmente.

Se acuerda, asimismo, que se de traslado al Tribunal Superior de Justicia en Burgos de la elección.

2.- JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Vista la comunicación recibida desde el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos anunciando la finalización del mandato de Juez de Paz Sustituto, D. Jorge Blanco Reyes.

Realizados desde el Ayuntamiento los trámites necesarios para proceder a la renovación del cargo a través de anuncio en el B.O.P. de las bases de la convocatoria pública para la presentación de solicitudes de los aspirantes, anuncio publicado en el Boletín número 178 de 21 de septiembre de 2023.

No se recibió en tiempo y forma ninguna solicitud.

Fuera del plazo legalmente establecido se recibió una única solicitud, suscrita por D. Jorge Blanco Reyes, mayor de edad, con D.N.I. 3XXXXX33-F, actual Juez de Paz Sustituto del municipio de Cayuela y que reúne las condiciones de capacidad y compatibilidad exigidas en la convocatoria, se procede en la presente sesión a la votación sobre la misma.

Estando presentes los cinco miembros, de los cinco, que componen la Corporación, existiendo, quórum suficiente para proceder a la votación, se da paso a la misma, manifestándose los tres concejales presentes, D. Silverio Puente Minguez, D. Laurentino Adrián Conde, D. Pedro Eloy Conde Arroyo y D. Alberto Martín Pérez así como el Sr. Alcalde D. José María García Adrián, a favor del nombramiento de D. Jorge Blanco Reyes como Juez de Paz Sustituto de Cayuela, con lo que se obtiene la mayoría absoluta exigida legalmente.

Se acuerda, asimismo, que se de traslado al Tribunal Superior de Justicia en Burgos de la elección.

3.- FACTURAS.

Factura nº 292 emitida por Excavaciones Hnos Aguilar Torres, s.l por importe de 28.000,01 euros correspondiente a los trabajos de urbanización segunda Travesía San Miguel en Villamiel de Muño.

Factura nº 530 emitida por Aibur Restauraciones sl, por importe de 34.927, 85 euros correspondiente a los trabajos de restauración de la torre de la iglesia de San Esteban en Cayuela.

Factura nº 03/2023 emitida por Maximiliano Pérez Ortega por importe de 3.630,00 euros correspondiente a las fiestas patronales en Villamiel de Muño.

4.- DECRETOS DE ALCALDIA

Decreto de fecha 22 de mayo de 2023 por el que se concede a Purificación Azofra Sainz prórroga por seis meses para proceder al derribo del edificio sito en La Calle Lomas, 5 de Villamiel de Muño según proyecto redactado por D. Julián Orive García.

Decreto de fecha 30 de octubre de 2023 por el que se otorga licencia a GAS NATURAL REDES GLP, SA , para reparar muro (necesario para el suministro y mantenimiento de gas canalizado en la Calle San Román – Aguachales) de cerramiento de almacenamiento GLP, tal y como se refleja en los planos que se adjuntan en el término municipal de Villamiel de Muño (Burgos) según presupuesto que asciende a la cantidad

de 296,00 euros. . Visto el informe emitido por el Arquitecto D. Gonzalo Luís Moreno, siendo de obligado cumplimiento:

1.- El vallado deberá mantener en todo momento la alineación establecida en el vallado que se pretende reparar, sin poder invadir en ningún caso la vía pública.

2.- Dado que se trata de una actuación sobre un vallado existente, en la zona a reparar se empleará el mismo material que actualmente tiene el resto del vallado, con el fin de garantizar unas condiciones estéticas adecuadas.

3.- La fianza exigible con el fin de garantizar la correcta gestión de los residuos generados en la obra, se fija en 300 €. Importe mínimo establecido en la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León.

4.- En caso de intervenir en el pavimento de la acera, se deberá reponer la parte afectada con los mismos materiales existentes; misma baldosa de acabado, y adecuada base para la misma, mediante el aporte de una subbase de zahorra debidamente compactada y una solera de hormigón en masa con una resistencia característica mínima de 20 N/mm², la cual será garantizada mediante el correspondiente albarán de suministro de la planta en la que se fabrique.

Decreto de fecha 24 de julio de 2023 por el que se concede licencia de obras menor a Amanda Radha Ara Martin para realizar obras de retejo en vivienda sita en Plaza España, 5 de Villamiel de Muño.

5.- COMUNICACIONES DE ALCALDIA

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de los asistentes que se ha acudido a la convocatoria de restauración de iglesias 2023-24, solicitando como obra a subvencionar la sustitución de cubierta en la iglesia San Esteban en Cayuela por importe de 89.235,00 euros, comprometiéndose el Ayuntamiento a aportar 26.770,50 euros (30%).

Se da cuenta de la finalización de la obra” supresión de barreras arquitectónicas en iglesia San Miguel Arcángel en Villamiel de Muño. Obra ejecutada por Paolsa Rehabilitaciones S.L, por importe de 7.842, 28 euros.

Asimismo, se toma razón de la finalización de las obras incluidas en la Convocatoria de Planes provinciales 2023:

- Restauración de la torre de la iglesia San Esteban en Cayuela
- Prolongación de urbanización (urbanización segunda Travesía San Miguel en Villamiel de Muño).

Se han presentado dos solicitudes de licencia por D. Ignacio Sanz Moneo y por Esteban Minguez Pardo, solicitudes que están pendientes de resolver en tanta en cuanto no se cuente con el de informe técnico preceptivo al respecto.

El Sr. Alcalde propone hacer una cochera en Villamiel de Muño.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se ruega cambiar la iluminación del almacén de Cayuela

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las trece horas y veinte minutos , de todo lo cual yo la Secretaria doy fe

